



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0041911/2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual se solicita se declare de Interés Académico la participación de Docentes y Estudiantes de esta Facultad al CONGRESO DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA EL DESARROLLO; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

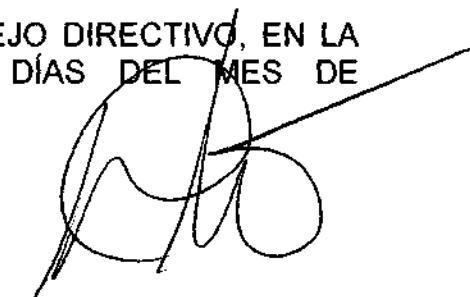
Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 1289/2017.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, al Área de Comunicaciones para su difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


ABEL H. GIMÉNEZ
SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.F. y M. - U.N.C.




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 658 -H.C.D.- 2017.-

